BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 97 Jueves 24 de mayo de 2012 Pág. 17429

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales convocatorias de Juntas

16062 GAS ARAGÓN, S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas.

Según acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de "Gas Aragón, S.A." (la "Sociedad") en su reunión de 21 de marzo de 2012, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en primera convocatoria el día 28 de junio de 2012, a las doce horas, en el domicilio social de la Sociedad sito en Zaragoza, calle Aznar Molina, número 8, y, en su caso, en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar, el día siguiente, 29 de junio de 2012, con el fin de deliberar y resolver los asuntos que constituyen el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria), e informe de Gestión de la Sociedad, así como de la gestión social del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2011.

Segundo.- Aprobación de aplicación del resultado obtenido en el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2011.

Tercero.- Aprobación del acta.

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas que representen, al menos, un cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas, incluyendo uno o más puntos en el Orden del Día, mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social (Zaragoza, calle Aznar Molina, número 8), dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la presente convocatoria. El complemento de la convocatoria se publicará, en su caso, con quince días de antelación a la fecha establecida para la reunión de la Junta.

Los titulares de acciones cuya titularidad sobre las mismas se encuentre inscrita en el Libro Registro de Acciones Nominativas con cinco (5) días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta General (y los titulares de acciones que acrediten mediante documento público su regular adquisición de quien en el Libro Registro de Acciones Nominativas aparezca como titular) tendrán derecho a asistir con voz y voto a la Junta General Ordinaria.

Los accionistas podrán solicitar de los administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes en los términos establecidos en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital.

Asimismo, conforme a lo establecido en los artículos 272 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que cualquier accionista tendrá derecho a examinar en el domicilio social y a obtener o solicitar la entrega o envío gratuito de los documentos que se someten a la consideración o aprobación de la Junta, esto es, las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de la Sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2011, así como el Informe de auditoría de las mismas.

Zaragoza, 22 de mayo de 2012.- El Secretario del Consejo de Administración, D. David Fauquié Borrajo.

ID: A120038342-1